

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	Día: 06	Mes: 06	Año: 2024
----------------------------------	----------------	----------------	------------------

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD	Proceso de Gestión de la Contratación CCE-GCO-CP-01 Procedimiento de Planeación de la Gestión de Contratación CCE-GCO-PR-01. Procedimiento de selección de contratistas CCE-GCO-PR-02. Procedimiento de perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de contratación CCE-GCO-PR-03. Procedimiento para la generación y perfeccionamiento de las órdenes de compra CCE-GCO-PR-04.
OBJETIVO	Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles aplicados para el desarrollo del Proceso de Gestión de la Contratación y los procedimientos asociados, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan los aspectos identificados.
ALCANCE	Desde la expedición de lineamientos, seguido de la planeación (precontractual) donde se identifica la necesidad de la contratación de bienes y servicios (PAA) de la Agencia, hasta el cierre del proceso de la contratación, así como la adecuada administración, gestión, control y seguimiento del proceso y de igual manera las acciones de mejora identificadas en el ejercicio de autocontrol, finalizando con la elaboración y ejecución de planes de mejoramiento.
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
PERIODO AUDITADO	Marzo 2023 – Abril 2024
INFORME DIRIGIDO A	Larry Sadiñ Álvarez Morales Secretario General (E)
AUDITORES	Judith Esperanza Gómez Zambrano Freddy Sebastián Velandia Sanabria Benigno Corzo García

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS:

En los aspectos revisados del Proceso de Gestión de la Contratación, se observó que este proceso cuenta con herramientas necesarias para su ejecución esto es, el Manual de Contratación 2023, el Plan Anual de Adquisiciones publicado dentro de los términos definidos, SECOP II, la TVCE y con el Comité de Contratación, entre otros, como apoyo al ordenador del gasto.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

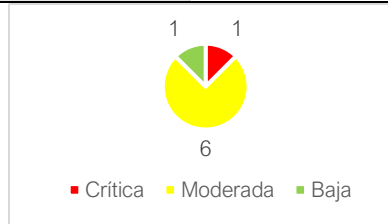
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04	FECHA: 01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 1 DE 13
-------------	-----------------------	----------------------------	----------------

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04
VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

HALLAZGOS
TIPOS DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS:

OBSERVACIONES	TOTAL	RECOMENDACIONES	TOTAL
CRÍTICAS	1		
MODERADAS	6		
BAJAS	1		



CONCLUSIÓN GENERAL

Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Equipo Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos de cumplimiento y operativos, se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la aplicación de controles operativos en la construcción de los estudios previos presentando debilidades en la definición de los y el análisis de los riesgos.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del proceso y los procedimientos respectivos, así como en la construcción de los expedientes, los cuales requieren mejorar la estructuración en el SharePoint, basados en los lineamientos de las TRD vigentes.

Con respecto a la Supervisión de los contratos, el Equipo Auditor, evidencia debilidades en la documentación sobre el cumplimiento de las obligaciones y desconocimiento de los riesgos definidos en los estudios previos. La comunicación sobre la asignación del supervisor no se realiza o en algunos casos no se comunica oportunamente, cuando se cambia de supervisor.

El sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en la aplicación de controles operativos en cada una de las etapas del proceso de la contratación de la ANCP-CCE y el contexto de las necesidades identificadas en cada vigencia para el uso racional de los recursos.

La publicación de los contratos en la página web de la ANCP-CCE, presenta inconsistencias relacionadas con el número de contratos, avance de ejecución y criterios de publicación.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

CONCLUSIONES AUDITORÍA			
El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.			
■	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
■	Importante o alto		Inadecuado
X	Moderado		Recomendaciones
■	Bajo		Requerimientos
* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad. * Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos. * Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.			

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS					
NÚMERO HALLAZGO	1		NÚMERO RECOMENDACIÓN		
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA	■	MODERADA	
DESCRIPCIÓN: Se evidenció que el Procedimiento de Planeación de la Gestión de Contratación CÓDIGO: CCE-GCO-PR-01- V5, se actualizó el 30/11/2023, revisados los puntos de control, se citan aspectos que no corresponde n a los controles definidos en el mapa de riesgos.					
Entre los temas señalada o se encuentra:					
Comité Directivo.					
Comité Institucional de Gestión y Desempeño.					
Comité de contratación.					
Correo electrónico.					
Formato del Plan Anual de Adquisiciones.					
Informe de Evaluación Final y Verificación de los documentos precontractuales a través de listas de chequeo, según el caso por parte del técnico, financiero y abogado del área solicitante.					
No es claro si son las salidas o los controles para mitigar los riesgos.					
De las nueve (9) actividades definidas, ocho (8) se encuentra marcas como controles,					
Lo anterior, no cumple estrictamente lo estipulado por la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos que regula la dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que podría generar la materialización de riesgos operativos y de cumplimiento.					
RIESGO:	Debilidades en la identificación de los controles y su relación con el mapa de riesgos, generando la posibilidad de materialización de los riesgos operativos de los procedimientos.				
EVIDENCIA:	Caracterización del proceso Gestión de Contratación y procedimientos asociados vigentes durante el periodo evaluado. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5). Matriz de riesgos				


 Departamento Nacional
 de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia


WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

 PÁGINA 3 DE
 13

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04
 VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

SUGERENCIA:	Revisar la definición de los controles en los procedimientos, para depurar y aplicarlos para que efectivamente mitiguen los riesgos.
--------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS						
NÚMERO HALLAZGO	2		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA	X	
<p>DESCRIPCIÓN: Se evidenció que el Proceso de Gestión de Contratación GCO y los procedimientos asociados, cuenta con nueve (9) riesgos, cinco (5) operativos en nivel moderado, tres (3) de corrupción con nivel de riesgo inherente Alto y uno (1) de fraude con riesgos moderado.</p> <p>En los controles se observó lo siguiente:</p> <p>El control: <i>“Elaborar y revisar jurídica y técnicamente la estructuración del Estudio Previo por parte de la dependencia solicitante”</i>, presenta debilidades en su aplicación debido a que se identificaron estudios previos con matriz de riesgos que presentan inconsistencias. Se identificó que el Proceso de Gestión de la Contratación aplica la matriz de riesgo con base en el <i>“Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”</i> emitida por la ANCP-CCE. Al realizar las validaciones a las matrices de riesgos de los contratos revisados se observó lo siguiente:</p> <p>En el estudio previo del contrato CCE-247-2023 la valoración del riesgo antes de tratamiento está valorada erróneamente, ya que se menciona que se encuentra en categoría de (riesgo medio), y según la calificación del impacto y la probabilidad queda en categoría (riesgo bajo) y no en (riesgo Medio) como se menciona en la matriz de riesgo del contrato.</p> <p>En los estudios previos de los contratos CCE-300-2023, CCE-290-2023, CCE-156-2023 se observó que se está tomando como referencia la matriz de riesgos del <i>“Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”</i> de la Agencia, sin embargo, se identificó que la calificación de <i>“probabilidad”</i> y el <i>“impacto”</i> de los riesgos en las matrices se toman con <i>“porcentaje”</i> lo que no corresponde a lo estipulado en la metodología establecida en el manual.</p> <p>En de anotar que, para la contratación del año 2024, esta situación a presentado mejoras con relación a lo señalado.</p> <p>Lo expuesto frente a controles, vigencia 2023, pudo generar la materialización de riesgos de cumplimiento (Legal) y operativos eludiendo lo definido en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p>						
RIESGO:	Debilidades en la aplicación de los controles operativos, generando inconsistencias en los documentos que soportan la Gestión de la Contratación.					
EVIDENCIA:	Mapa de riesgos Proceso Gestión de la Contratación. Documentos contratos revisados en la muestra seleccionada. SECOP II. Política de Riesgos ANCP-CCE. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación ANCP-CCE. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5.					
SUGERENCIA:	Revisar la aplicación de los controles, definidos en la matriz de riesgos para el proceso de Gestión de la Contratación y revisar los lineamientos definidos por la entidad para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.					



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS						
NÚMERO HALLAZGO	3		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA		
<p>DESCRIPCIÓN: Revisada la información cargada en la Suite Empresarial y los RAE, correspondientes a los meses evaluados se observó que en los meses de marzo y abril no se realizó el reporte correspondiente en la plantilla "Revisión y Análisis Estratégico".</p> <p>Lo citado anteriormente, incumple lo instado en el Artículo 3. Herramienta de Revisión y Análisis Estratégico- RAE Resolución 1967 de 2019 emitida por la ANCP-CCE que cita:</p> <p><i>"Con el fin de establecer una estructura de control de la gestión, la Agenda Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, contará con una herramienta de revisión y análisis estratégico que será diligenciada mensualmente por los líderes de procesos con sus equipos de trabajo en comité primario, dando cumplimiento a las funciones propias de la primera línea de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</i></p> <p>De igual forma se observó en el RAE y la Suite Empresarial del mes de diciembre de 2023, que, durante el segundo y tercer Q, el indicador "Eficacia de la contratación" de presentó como resultado 66.70 y 75.00 respectivamente; la meta era del 100%, lo que evidencia el incumplimiento del indicador para los trimestres mencionados. No se observó que se hayan adelantado acciones de mejora para subsanar el tema.</p> <p>Al no implementar las acciones resultado del análisis de los indicadores, no se genera información suficiente para la toma de decisiones, así como la posible materialización de riesgos de cumplimiento y operativos, eludiendo así lo establecido en la Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación y 4 Evaluación de Resultados del MIPG.</p>						
RIESGO:	Debilidades en la estructuración de los indicadores y su análisis correspondiente. No disponer de la información necesaria para que la toma de decisiones sobre la gestión de los procesos, en los RAE.					
EVIDENCIA:	Indicadores del proceso de Gestión de la Contratación y los procedimientos asociados. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4). Suite Visión Empresarial. RAE. Resolución 1967 de 2019.					
SUGERENCIA:	Revisar que se dé cumplimiento a las metas de los indicadores y realizar las acciones de mejora cuando no se cumplan.					
	Realizar los RAE de forma oportuna, para que permita que la segunda línea de defensa, Planeación, cuente con información suficiente para la evaluación de la gestión institucional.					

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS						
NÚMERO HALLAZGO	4		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	BAJA		
<p>DESCRIPCIÓN: Revisada la información cargada en la Suite Empresarial y los RAE, correspondientes a los meses evaluados se observó que en los meses de marzo y abril no se realizó el reporte correspondiente en la plantilla "Revisión y Análisis Estratégico".</p> <p>Lo citado anteriormente, incumple lo instado en el Artículo 3. Herramienta de Revisión y Análisis Estratégico- RAE Resolución 1967 de 2019 emitida por la ANCP-CCE que cita:</p> <p><i>"Con el fin de establecer una estructura de control de la gestión, la Agenda Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, contará con una herramienta de revisión y análisis estratégico que será diligenciada mensualmente por los líderes de procesos con sus equipos de trabajo en comité primario, dando cumplimiento a las funciones propias de la primera línea de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</i></p> <p>De igual forma se observó en el RAE y la Suite Empresarial del mes de diciembre de 2023, que, durante el segundo y tercer Q, el indicador "Eficacia de la contratación" de presentó como resultado 66.70 y 75.00 respectivamente; la meta era del 100%, lo que evidencia el incumplimiento del indicador para los trimestres mencionados. No se observó que se hayan adelantado acciones de mejora para subsanar el tema.</p> <p>Al no implementar las acciones resultado del análisis de los indicadores, no se genera información suficiente para la toma de decisiones, así como la posible materialización de riesgos de cumplimiento y operativos, eludiendo así lo establecido en la Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación y 4 Evaluación de Resultados del MIPG.</p>						
RIESGO:	Debilidades en la estructuración de los indicadores y su análisis correspondiente. No disponer de la información necesaria para que la toma de decisiones sobre la gestión de los procesos, en los RAE.					
EVIDENCIA:	Indicadores del proceso de Gestión de la Contratación y los procedimientos asociados. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4). Suite Visión Empresarial. RAE. Resolución 1967 de 2019.					
SUGERENCIA:	Revisar que se dé cumplimiento a las metas de los indicadores y realizar las acciones de mejora cuando no se cumplan.					
	Realizar los RAE de forma oportuna, para que permita que la segunda línea de defensa, Planeación, cuente con información suficiente para la evaluación de la gestión institucional.					


 Departamento Nacional
 de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04	FECHA: 01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 5 DE 13
-------------	-----------------------	----------------------------	----------------

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04
 VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

DESCRIPCIÓN: Para el ejercicio de aseguramiento al proceso y procedimientos auditados, se tomó una muestra de (40) contratos y 6 órdenes de compra, para revisar la aplicación del marco normativo correspondiente, así como los procedimientos definidos en el SECOP II en concordancia con el expediente documental de SharePoint; los resultados de las pruebas de auditoría se comunican en el Anexo No. 1 y Anexo No. 2 que hacen parte del presente informe.

El Contrato CCE-007-2024, en el En SharePoint no se evidencian los documentos del Señor Daniel Antonio Ayala Mora, quien recibe la cesión del contrato, de parte de Maria Clara del Pilar Mojica.

Para el Contrato CCE-077-2024, en el SharePoint no se evidencian los estudios previos; adicionalmente, no se observan los documentos de Mariantonieta Molina, quien recibe del Señor Andrés Gutiérrez Mercado, como cedente del contrato.

Para el Contrato CCE-107-2024, En los estudios previos, específicamente en el valor de los meses de idoneidad, está en número el 4 siendo correcto 48. En el SharePoint no se observó la designación de supervisión, se encuentra un correo electrónico.

El Contrato CCE-108-2024, revisado el estudio previo se observó que el perfil requerido a contratar corresponde a un profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o profesional a fines; pero en el numeral "3.3 Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución" menciona que "se requiere tarjeta profesional de **abogado**" el resaltado es nuestro, lo que genera incertidumbre frente al perfil solicitado y evaluado en el certificado de idoneidad.

Para los contratos CCE-157-2024 y CCE-167-2024: de acuerdo con la hoja de control, existen relacionados 38 documentos, en el SharePoint solo están 22 documentos.

El contrato CCE-244-20123: En el SharePoint, la hoja de Control no tiene la misma codificación y orden que los anexos documentales.

Las órdenes de compra OC 125548, OC125549 y OC 126883 de 2024, en el SharePoint no se evidencian las hojas de control, de igual manera, faltan documentos de los proveedores, tales como RUT.

Es de señalar que, sobre la muestra revisadas, no se evidenciaron incumplimiento en la aplicación del marco normativo para la contratación.

Lo señalado anteriormente, demuestra debilidades en la aplicación de los controles, definidos para el proceso de Gestión de la Contratación, y las evidencias correspondientes de su ejecución. Lo anterior evidencia la no implementación adecuada de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

RIESGO:	Pérdida de información debido a que no se cuenta con la totalidad de los documentos contractuales, que evidencien la transversalidad del proceso contractual, debido a la no aplicación de controles.
EVIDENCIA:	Información de Share Point y la plataforma de SECOP II. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5). Manual de Contratación 2023.
SUGERENCIA:	Revisar que la ejecución del proceso contractual se ajuste a los lineamientos de la entidad para conservar la memoria institucional.

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS						
NÚMERO HALLAZGO	5		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	X	BAJA	
DESCRIPCIÓN: Con el objeto de revisar la gestión de supervisión adelantada a los contratos suscritos por la Entidad, se citaron a diez (10) supervisores de los cuales asistieron ocho (8), observando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento y monitoreo de los riesgos de los contratos. Los soportes presentan oportunidades de mejora ya que cuentan con atributos de calidad, o se limitan a pantallazos, listas de asistencias o grabaciones. No se notifica oportunamente la designación de supervisión como lo señala la guía de supervisión, cuando se cambia el supervisor. A continuación, se presentan los resultados por cada supervisor:						
<i>Tabla No. 1 Revisión supervision</i>						
Contrato	Observación			SharePoint		
CCE-080-2024	Se presentó cambio de supervisor el 30 de abril de 2024, no se comunicó oportunamente al supervisor vigente en esta fecha. Los documentos soporte de ejecución de las actividades, se encuentran firmadas por el contratista, pero no por lo demás que señalan el formato de informe. Informes preliminares con control de cambios (Estrategia 29 de febrero de 204).			No presenta hoja de control. Cargada posteriormente sin diligenciar. Desorden en le enumeración de los documentos. No se evidenció la designación de los supervisores		
CCE-268-2023	Sin novedad			Desorden en le enumeración de los documentos. No se evidenció la designación de los supervisores		
CCE-197-2023	No se usaron utilizaron 18 tiquetes por valor de \$6.134.381,00 los cuales no se pueden reintegrar por la categoría del pasaje.			Desorden en le enumeración de los documentos. No se evidenció la designación de los supervisores		
CCE-061-2024	Sin novedad			No presenta hoja de control. No se evidenció la designación de los supervisores Desorden en le enumeración de los documentos.		
CCE-009-2024	Sin novedad			Hoja de Control sin diligenciar No se evidenció la designación de los supervisores Desorden en le enumeración de los documentos.		
CCE-150-2024	El supervisor no atendió la citación.					
CCE-123-2024	El pan de Trabajo, actividad No. 1, se elaboró detallando las actividades y entregables, no presenta fechas. Las evidencias sobre los scripts de consulta no presenta análisis del resultado.			Hoja de Control sin diligenciar No se evidenció la designación de los supervisores No se observaron los Estudios Previos Desorden en le enumeración de los documentos.		
CCE-183-2024	Sin novedad			Hoja de Control sin diligenciar. No se observa el documento sobre la terminación anticipada.		


 Departamento Nacional
 de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

 PÁGINA 7 DE
 13

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04
VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

CCE-119-2024	Sin novedad	Hoja de Control sin diligenciar. No se evidenciaron los documentos sobre la sesión del contrato.
---------------------	-------------	---

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en la información suministrada por los supervisores

Lo señalado anteriormente, demuestra debilidades en la aplicación de los controles, definidos para el proceso de Gestión de la Contratación, y las evidencias correspondientes de su ejecución. Lo anterior evidencia la no implementación adecuada de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

RIESGO:	Debilidades en la documentación sobre los soportes de la actividad de supervisión, soporte de pagos y designaciones.
EVIDENCIA:	Expedientes contractuales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General. Manual de Contratación vigente en el periodo auditado. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5).
SUGERENCIA:	Revisar la pertinencia de desarrollar un plan de capacitaciones permanente, a los supervisores, con el objeto de definir la calidad de los soportes sobre la ejecución, así como, las diferentes etapas del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS																																																											
NÚMERO HALLAZGO		6		NÚMERO RECOMENDACIÓN																																																							
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN				RECOMENDACIÓN																																																					
		CRÍTICA	X	MODERADA	BAJA																																																						
<p>DESCRIPCIÓN: Revisados los contratos suscritos durante el periodo auditado, así como las actividades desarrolladas por los supervisores, y el Contrato Interadministrativo No. CCE-197-2023, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA con el siguiente objeto:</p> <p><i>“Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por SATENA y adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales de otros operadores y servicios conexos para los colaboradores y funcionarios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.”</i></p> <p>Durante la ejecución del contrato, la ANCP-CCE solicitó el suministro de 18 tiquetes con diferentes destinos nacionales, los cuales no se utilizaron para la fecha programada, durante el periodo comprendido del 19 de abril al 29 de junio de 2023, los cuales se pagaron y de acuerdo con la modalidad del pasaje, no es posible realizar la devolución de los recursos por parte del proveedor de acuerdo con la siguiente relación:</p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla No. 2 Relación de Tiquetes no utilizados</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>TIQUETE</th> <th>CEDULA DEL PASAJERO</th> <th>NOMBRE AEROLINEA</th> <th>RUTA</th> <th>FECHA INICIAL DEL VIAJE</th> <th>FECHA FINAL DEL VIAJE</th> <th>RUTA NO UTILIZADA</th> <th>VALOR DEL SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2-may-23</td> <td>1235840869</td> <td>84451644</td> <td>LAN COLOMBIA</td> <td>BOGSMRCTGBOG</td> <td>3/05/2023</td> <td>5/05/2023</td> <td>SMRBOG</td> <td>\$ 252.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>11-may-23</td> <td>1235854325</td> <td>84451644</td> <td>LAN COLOMBIA</td> <td>BOGSMRBOG</td> <td>12/05/2023</td> <td>12/05/2023</td> <td>SMRBOG</td> <td>\$ 202.100,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>17-may-23</td> <td>1235861557</td> <td>84451644</td> <td>AVIANCA</td> <td>BOGRCHSMRBOG</td> <td>18/05/2023</td> <td>20/05/2023</td> <td>SMRBOG</td> <td>\$ 277.300,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>17-may-23</td> <td>1235861558</td> <td>1082861676</td> <td>AVIANCA</td> <td>BOGRCHSMRBOG</td> <td>18/05/2023</td> <td>20/05/2023</td> <td>SMRBOG</td> <td>\$ 277.300,00</td> </tr> </tbody> </table>										No.	FECHA FACTURA	TIQUETE	CEDULA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	RUTA	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	RUTA NO UTILIZADA	VALOR DEL SALDO	1	2-may-23	1235840869	84451644	LAN COLOMBIA	BOGSMRCTGBOG	3/05/2023	5/05/2023	SMRBOG	\$ 252.000,00	2	11-may-23	1235854325	84451644	LAN COLOMBIA	BOGSMRBOG	12/05/2023	12/05/2023	SMRBOG	\$ 202.100,00	3	17-may-23	1235861557	84451644	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00	4	17-may-23	1235861558	1082861676	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00
No.	FECHA FACTURA	TIQUETE	CEDULA DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	RUTA	FECHA INICIAL DEL VIAJE	FECHA FINAL DEL VIAJE	RUTA NO UTILIZADA	VALOR DEL SALDO																																																		
1	2-may-23	1235840869	84451644	LAN COLOMBIA	BOGSMRCTGBOG	3/05/2023	5/05/2023	SMRBOG	\$ 252.000,00																																																		
2	11-may-23	1235854325	84451644	LAN COLOMBIA	BOGSMRBOG	12/05/2023	12/05/2023	SMRBOG	\$ 202.100,00																																																		
3	17-may-23	1235861557	84451644	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00																																																		
4	17-may-23	1235861558	1082861676	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00																																																		



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

5	17-may-23	1235861559	52710156	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00
6	17-may-23	1235861560	1013640867	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00
7	17-may-23	1235861561	60264726	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00
8	17-may-23	1235861562	1053771667	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.300,00
9	17-may-23	1235861563	1065814331	AVIANCA	BOGRCHSMRBOG	18/05/2023	20/05/2023	SMRBOG	\$ 277.301,00
10	19-may-23	1235866685	60264726	LAN COLOMBIA	BOGCTGBOG	22/05/2023	24/05/2023		\$ 739.030,00
11	6-jun-23	1235886643	84451644	LAN COLOMBIA	BOGCTGBOG	8/06/2023	9/06/2023	CTGBOG	\$ 188.400,00
12	6-jun-23	1235886644	1082861676	LAN COLOMBIA	BOGCTGBOG	8/06/2023	9/06/2023	CTGBOG	\$ 188.400,00
13	7-jun-23	1235886787	60264726	LAN COLOMBIA	BOGCTGBOG	7/06/2023	9/06/2023	CTGBOG	\$ 188.400,00
14	9-jun-23	1235894306	84451644	LAN COLOMBIA	BOGCLOBOG	13/06/2023	16/06/2023	CTGBOG	\$ 359.700,00
15	9-jun-23	1235894308	1053771667	LAN COLOMBIA	BOGCLOBOG	13/06/2023	16/06/2023	CTGBOG	\$ 359.700,00
16	9-jun-23	1235894329	1020766024	LAN COLOMBIA	BOGCLOBOG	13/06/2023	16/06/2023	CTGBOG	\$ 359.700,00
17	23-jun-23	1235908645	1032439441	LAN COLOMBIA	BOGSMRBOG	26/06/2023	29/06/2023		\$ 943.350,00
18	23-jun-23	1235908650	85155888	LAN COLOMBIA	BOGSMRBOG	27/06/2023	29/06/2023	SMRBOG	\$ 412.500,00
TOTAL									\$ 6.134.381,00

Fuente: Información Secretaría General

Lo anterior evidencia debilidades en la aplicación de los controles definidos para el "Procedimiento de Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior", debido a que se legalizan las comisiones con el informe y no cuenta con el Pasajes de abordaje como en el caso de comisión otorgada bajo la Resolución Número 213 del 2023, en donde se evidenció como soporte un documento diferente al señalado en el procedimiento.

De igual forma, es importante señalar que de acuerdo con lo citado en tabla número 2, no se dio cumplimiento por parte de los servidores públicos comisionados lo citado en el "Literal 5 del artículo 38. Deberes. de la ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario" que cita:

"Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos."

De acuerdo con lo anterior se evidencia debilidades de los controles operativos como lo cita la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como, la materialización de riesgos de cumplimiento sobre los deberes de los servidores públicos generando pérdida de recursos en la ejecución del contrato interadministrativo anteriormente citado.

Esta observación será remitida a Control Disciplinario Interno en cabeza de la Secretaría General para lo de su competencia.



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 9 DE
13

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

RIESGO:	Pérdida de recursos debido a la debilidad de los controles operativos del procedimiento "Procedimiento de Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior" y por la actuación de los Servidores Públicos Comisionados para ejercer las funciones de su cargo en diferentes sectores del Territorio Nacional.
EVIDENCIA:	Contrato Interadministrativo No. CCE-197-2023. Resolución de Comisiones e informes de legalización de viáticos. Ley 1952 de 2019. Comunicación del supervisor del contrato. Procedimiento "Procedimiento de Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior". Solicitud de reembolso por parte del supervisor del 12 de julio de 2023. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5).
SUGERENCIA:	Revisar que se dé cumplimiento estricto al marco legal aplicable y procedimental, para la legalización de las comisiones otorgadas a los servidores públicos. Informar a los servidores públicos cuales son los requisitos de legalización y los documentos soporte requeridos.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS							
NÚMERO HALLAZGO		7		NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN				RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	X	BAJA		
<p>DESCRIPCIÓN: Revisada la información publicada en el botón de transparencia numeral "3.3 Publicación de la ejecución de los contratos" y cotejada con la información suministrada por la Secretaría General a través de la coordinadora del Grupo de Contratación y por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégicos - EMAE con base en la Bodega de Datos y en Datos Abiertos, se identificó lo siguiente:</p> <p>Al realizar el cruce de la información suministrada por las áreas citadas anteriormente se identificó que esta presenta la misma cantidad de contratos suscritos por la entidad durante el periodo evaluado con un total de (481) contratos celebrados.</p> <p>Con relación a la calidad de la información publicada en el botón de transparencia de la entidad se identificó lo siguiente:</p> <p>No se observó un criterio claro para la publicación debido a que únicamente en los meses de marzo a mayo de la vigencia 2023, la información publicada se encontraba consolidada incluyendo contratos suscritos de meses anteriores, lo cual debería reflejar únicamente los contratos suscritos para cada mes. En los meses siguientes, el reporte de la contratación se realizó sobre los contratos suscritos para cada mes, lo que no permite evidenciar el avance de la ejecución de los contratos suscritos en meses anteriores como lo señala la "RESOLUCIÓN N° 001519 DE 24 DE AGOSTO DE 2020" la cual establece:</p> <p>"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"</p> <p>Lo anterior evidencia el incumplimiento estricto a lo citado de la norma en comento eludiendo lo instado en la Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p>							



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 10 DE
13

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

RIESGO:	Suministrar información incompleta a la ciudadanía para los temas de su competencia de acuerdo con el marco normativo de la ley de transparencia, generando la materialización de riesgos reputacionales.
EVIDENCIA:	Página Web Botón de transparencia. Reportes de Contratación Mensuales. Resolución N° 001519 de 24 de agosto de 2020 – MINTIC. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5).
SUGERENCIA:	Realizar los repostes sobre la contratación en cumplimiento de la Resolución N° 001519 de 24 de agosto de 2020 – MINTIC.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS					
NÚMERO HALLAZGO	8		NÚMERO RECOMENDACIÓN		
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA ■	MODERADA ■	BAJA ■	
DESCRIPCIÓN: Revisados los expedientes documentales del proceso de Gestión de la Contratación, en el SharePoint, se evidenció que se no se están aplicando de las TRD vigentes en su totalidad teniendo en cuenta que no se relaciona la hoja de control en los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> • CCE-058-2024 • CCE-059-2024 • CCE-077-2024 • CCE-108-2024 • CCE-157-2024 • CCE-167-2024 Así mismo se evidenció, que no se encuentran organizados cronológicamente, no se diligencia la fecha del documento, no se establece la enumeración de los documentos en el expediente, no se relaciona la totalidad de los documentos de los contratos en los expedientes, como se evidencia en los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> • CCE-043-2024 • CCE-077-2024 • CCE-157-2024 • CCE-244-2023 De igual forma, se evidenció que dentro de los expedientes documentales se debe relacionar “Comunicación supervisor” como se menciona en las Tablas de Retención Documental – TRD la cual debe estar por escrito como se menciona en el proceso de Gestión de la Contratación, en cumplimiento de lo anterior, no se evidenció dicha comunicación en los expedientes documentales de los siguientes contratos. <ul style="list-style-type: none"> • CCE-058-2024 • CCE-107-2024 • CCE-153-2023 • CCE-157-2024 • CCE-167-2024 					


 Departamento Nacional
 de Planeación - **DNP**
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia


WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04	FECHA: 01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 11 DE 13
-------------	-----------------------	----------------------------	-----------------

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

La situación presentada, omite lo instado en la Política de Gestión Documental, definida en la dimensión No. 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, generando riesgos de cumplimiento y operativos.	
RIESGO:	La información del Proceso de Gestión de la Contratación y los procedimientos asociados presentan inconsistencias, en conformación y organización de los expedientes documentales, por debilidades en los controles operativos de la gestión documental, generando riesgos de pérdida de la información.
EVIDENCIA:	Expedientes documentales archivados en SharePoint. TRD Secretaría General - Gestión Contractual. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V5).
SUGERENCIA:	Revisar la conformación de los expedientes documentales del proceso auditado, en aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS							
NÚMERO HALLAZGO				NÚMERO RECOMENDACIÓN		1	
OBSERVACIÓN	TIPO DE OBSERVACIÓN					RECOMENDACIÓN	X
	CRÍTICA	MODERADA	BAJA				
<p>DESCRIPCIÓN: Se evidenció que en el normograma del Proceso de Gestión de la Contratación no se enuncia las Leyes señaladas a continuación:</p> <p>1. Ley 2160 del 2021: Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Esta norma modifica los artículos 6 y 8 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, aplicando lineamientos de inclusión; esto es, que pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras. De igual manera los contratos que las entidades estatales suscriban con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, que cuenten con diez (10) años o más de haber sido incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento de sus organizaciones, la identidad étnica y cultural, y/o la garantía de los derechos de las poblaciones de las mismas organizaciones.</p> <p>2. Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.</p> <p>La Ley 2195, tiene como objeto adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público.</p> <p>Lo anterior, no cumple estrictamente lo estipulado por la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos que regula la dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que puede generar la materialización de riesgos operativos y de cumplimiento.</p>							



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04	FECHA: 01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 12 DE 13
-------------	-----------------------	----------------------------	-----------------

INFORME AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-04

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

RIESGO:	N/A
EVIDENCIA:	Caracterización del proceso Gestión de la Contratación y procedimientos asociados vigentes durante el periodo evaluado. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4). Manual de Contratación 2022.
SUGERENCIA:	Revisar las normas aplicables al proceso de Gestión de la Contratación para contar con las normas que definan el actuar de este proceso.

SUSCIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: Como Equipo Auditor interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, nos comprometemos a no divulgar la información conocida durante la preparación de la auditoría, las deficiencias encontradas y nuestro conocimiento acerca de la ubicación física o digital de la información a terceras personas y organizaciones.

FORMULÓ:	Judith Esperanza Gómez Zambrano Freddy Sebastián Velandia Sanabria Benigno Corzo García
REVISÓ:	Judith Esperanza Gómez Zambrano
APROBÓ:	Judith Esperanza Gómez Zambrano

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

No.	No. DE CONTRATO A REVISAR	OBJETO	NECESIDAD DEL SERVICIO	HONORARIOS		OBSERVACIONES CI
				Máximos	Asignados	
1	CCE-007-2024	Prestar servicios profesionales a la Secretaría General y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales, asesorando en las actividades y asuntos jurídicos derivados de la gestión contractual que se lleve a cabo en cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad.	80121601 (Corresponde, RG 225)	\$ 14.040.000,00	\$ 12.000.000,00	En SharePoint no aparecen los documentos del Señor Daniel Antonio Ayala Mora, quien recibe la cesión del contrato.
2	CCE-021-2024	Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Información y Desarrollo tecnológico atendiendo los requerimientos en materia de compra pública innovadora y uso y apropiación, para adelantar mecanismos de validación para la estructuración de Documentos de lineamientos técnicos con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad y control en la administración del sistema electrónico de compra pública.	80121601 (Corresponde, RG 65)	\$ 12.528.000,00	\$ 12.000.000,00	Sin novedad
3	CCE-034-2024	Prestar servicios profesionales para asesorar a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en la creación de estrategias, instrumentos, herramientas e insumos para la implementación de políticas con enfoque diferencial en materia de compras y contratación pública, que permita generar mecanismos de validación para estructurar documentos de lineamientos técnicos.	80101505 (Corresponde, RG 122)	\$ 11.700.000,00	\$ 10.440.000,00	Sin novedad
4	CCE-056-2024	Prestar servicios profesionales para asesorar a la Subdirección Negocios en la construcción de políticas y lineamientos de la compra pública frente a los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marcos de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión de la Subdirección.	80121601 (Corresponde, RG 183)	\$ 17.500.000,00	\$ 16.787.520,00	Sin novedad
5	CCE-058-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar al Grupo Interno de Documentos tipo de la Subdirección de Gestión Contractual en la estructuración o actualización de lineamientos técnicos y demás documentos que tengan como fin promover la generación de insumos para democratizar la contratación y la compra pública nacional. .	81101505	\$ 12.870.000,00	\$ 12.000.000,00	Revisado el SharePoint se evidenció que se no se están aplicando de las TRD vigentes en su totalidad teniendo en cuenta que no se relaciona la hoja de control y no se observa la comunicación del supervisor.
6	CCE-059-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar al Grupo Interno de Documentos tipo de la Subdirección de Gestión Contractual en la estructuración o actualización de lineamientos técnicos y demás documentos que tengan como fin promover la generación de insumos para democratizar la contratación y la compra pública nacional.	81101505	\$ 12.870.000,00	\$ 12.000.000,00	Revisado el SharePoint se evidenció que se no se están aplicando de las TRD vigentes en su totalidad teniendo en cuenta que no se relaciona la hoja de control.
7	CCE-072-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de sistemas de información en el desarrollo y soporte de herramientas y servicios de información para la compra pública con le fin de operar de forma sostenible el SECOP.	81111504 (Corresponde, RG 80)	\$ 8.352.000,00	\$ 8.500.000,00	Sin novedad
8	CCE-077-2024	Prestar servicios profesionales a la subdirección de información y desarrollo tecnológico para la gestión y seguimiento del aplicativo SIGEC y proyectos de TI asignados, que permita adelantar mecanismos de validación orientados a la estructuración de Documentos de Lineamientos técnicos, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad y control en la administración del sistema electrónico de compra pública.	80101604 (Corresponde, RG 104)	\$ 14.040.000,00	\$ 13.700.000,00	Revisado el SharePoint se evidenció que se no se están aplicando de las TRD vigentes en su totalidad teniendo en cuenta que no se relaciona la hoja de control, los estudios previos. En SharePoint solamente se encuentra la documentación de Andrés Gutiérrez y no la de Maríantonieta Molina. EL Análisis del riesgo, No corresponde al indicado en el manual en cuanto a la estructura de la administración del riesgo específicamente en la matriz del riesgo, en cuanto su evaluación y calificación.
9	CCE-105-2023	Asesorar y acompañar al grupo interno de Planeación de TI de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en la gestión para la desmaterialización de estampillas la implementación de la estrategia de gobierno y transformación digital y los servicios de información de compra pública con el fin de operar de forma sostenible todos los módulos del SECOP	81111504 (Corresponde, RG 80)	\$ 11.484.000,00	\$ 10.500.000,00	Sin novedad

No.	No. DE CONTRATO A REVISAR	OBJETO	NECESIDAD DEL SERVICIO	HONORARIOS		OBSERVACIONES CI
				Máximos	Asignados	
10	CCE-107-2024	Prestar servicios profesionales para asesorar y apoyar actividades administrativas y de seguimiento a la gestión de la ANCP CCE, con el fin de contribuir a la validación de documentos de lineamientos técnicos y al fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema de compra y contratación pública	80121601 (Corresponde, RG 6)	\$ 17.500.000,00	\$ 16.700.000,00	Error en los estudios previos en el valor de los meses de idoneidad, esta en número el 4 siendo correcto 48. En el formato de idoneidad se aplicaron equivalencias que no se reflejaron en los estudios previos. No hay acta de supervisión, se encuentra un correo electrónico tanto SharePoint como en SECOP II.
11	CCE-108-2024	Prestar servicios profesionales para asesorar y acompañar la planeación, control y seguimiento de los procesos operativos a cargo de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para fortalecer la gobernabilidad y promover la validación de documentos de lineamientos técnicos.	80161500 (No Corresponde, debe estar en los RG 7,20, 235 y 236)	\$ 14.040.000,00	\$ 13.500.000,00	Revisado el SharePoint se evidenció que se no se están aplicando de las TRD vigentes en su totalidad teniendo en cuenta que no se relaciona la hoja de control. Revisado el estudio previo se observó que el perfil requerido a contratar corresponde a un profesional en Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o profesional a fines; pero en el numeral "3.3 Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución" menciona que "se requiere tarjeta profesional de abogado" el resaltado es nuestro, lo que genera incertidumbre frente al perfil solicitado y evaluado en el certificado de idoneidad.
12	CCE-147-2023	Asesorar y acompañar al Grupo Interno de sistemas de información con las actividades relacionadas con la documentación de las necesidades de cada uno de los sistemas de información de compra pública y artefactos sobre las arquitecturas con el fin de operar de forma sostenible el SECOP.	81111801 (Corresponde a seguimiento de computadores, redes e internet RG 9 y 359)	\$ 12.528.000,00	\$ 10.500.000,00	Sin novedad
13	CCE-153-2023	Asesorar a la Dirección General y a la Subdirección de Gestión Contractual en la gestión técnica del sector de infraestructura de transporte para la formulación, adopción y dirección de la política en materia de compras y de contratación pública y los servicios de apoyo a la compra pública.	81101500	\$ 12.528.000,00	\$ 12.000.000,00	Se evidenció que dentro de los expedientes documentales se debe relacionar "Comunicación supervisor" como se menciona en las Tablas de Retención Documental – TRD la cual debe estar por escrito como se menciona en el proceso de Gestión de la Contratación, en cumplimiento de lo anterior.
14	CCE-155-2023	Prestar servicios profesionales para asesorar a la Dirección General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en la adopción de términos de referencia en materia de compras y contratación pública y la planeación estratégica de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo para el seguimiento a la adopción del SECOP II.	81101505 (RG 123)	\$ 12.528.000,00	\$ 10.000.000,00	Sin novedad
15	CCE-157-2024	Prestar los servicios profesionales para asesorar y apoyar jurídicamente a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en la revisión del sistema de compras y contratación pública, con el fin de proponer mejoras, actualizaciones y estrategias que permitan generar documentos de planeación estratégicos orientados a la democratización de la compra pública.	81121601 (RG 286)	\$ 19.890.000,00	\$ 19.890.000,00	De acuerdo con la hoja de control en SharePoint, existen 38 documentos, sin embargo, no se encuentran en orden cronológico según las TRD. No se encuentra acta de supervisión, a pesar de esta mencionada en la hoja de control. No permite abrir el pdf de los estudios previos en SharePoint.

No.	No. DE CONTRATO A REVISAR	OBJETO	NECESIDAD DEL SERVICIO	HONORARIOS		OBSERVACIONES CI
				Máximos	Asignados	
16	CCE-167-2024	Prestar los servicios jurídicos profesionales a la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en la asesoría y revisión de actos administrativos, conceptos jurídicos y demás documentos jurídicos en materia de compra pública, que permita generar mecanismos de validación para estructurar documentos de lineamientos técnicos orientados a una mayor inclusión, efectividad y transparencia en el acceso a las plataformas de compra pública nacional.	81121601 (RG 82)	\$ 18.720.000,00	\$ 17.850.000,00	De acuerdo con la hoja de control en SharePoint, existen 38 documentos, sin embargo, no se encuentran en orden cronológico según las TRD. No permite abrir el pdf de los estudios previos en SharePoint.
17	CCE-198-2023	Acompañar y gestionar las auditorías y el plan de gestión de riesgos de los sistemas de información para la compra pública, con el fin de operar de forma sostenible los módulos del SECOP. (No cumple con Código UNSPSC)	81111500 (Corresponde, RG 131, 132, 138, 235, 266, 274, 275 o 350)	\$ 8.190.000,00	\$ 7.308.000,00	Sin novedad
18	CCE-199-2023	Asesorar jurídicamente a la subdirección de gestión contractual de manera transversal en la gestión y/o elaboración y/o revisión de todos los documentos que se expidan en los cuatro grupos internos de trabajo orientados a difundir los estándares, documentos tipo, normas, reglas, y mejores prácticas para las compras y la contratación pública. .	80121601	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00	Sin novedad
19	CCE-208-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de sistemas de información en el desarrollo y soporte de herramientas y servicios de información para la compra pública con el fin de operar de forma sostenible el SECOP. .	8111504	\$ 11.484.000,00	\$ 11.000.000,00	Sin novedad
20	CCE-210-2023	Prestar servicios profesionales al grupo de Planeación de TI en el seguimiento y ejecución de los proyectos TI relacionados con los sistemas de información para la compra pública. .	81111500	\$ 11.484.000,00	\$ 10.600.000,00	Sin novedad
21	CCE-244-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de uso y apropiación de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en la asesoría y acompañamiento pedagógico de los procesos de formación del servicio de educación informal, con el fin de fortalecer las capacidades de los Partícipes del Sistema en herramientas de Compra Pública y en la implementación de buenas prácticas que desarrolla la ANCP-CCE. .	80141501 86101808	\$ 8.352.000,00	\$ 8.000.000,00	La hoja de Control no tiene la misma codificación y orden que los anexos documentales
22	CCE-245-2023	Prestar los servicios profesionales para el acompañamiento y asesoría a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en la construcción de una estrategia de fortalecimiento institucional en relación con la planeación estratégica, y la identificación de buenas prácticas de compra y contratación pública; con el fin de aportar a los servicios de divulgación del sistema de compra pública y al seguimiento a la adopción del SECOP II. .	80101504	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	Sin novedad
23	CCE-304-2023	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Grupo Interno de Planeación de TI en el seguimiento y gestión de información asociada a la desmaterialización de estampillas, en relación a los servicios de información para la compra pública. .	80161500	\$ 2.610.000,00	\$ 2.500.000,00	Sin novedad
24	CCE-371-2023	Aunar esfuerzos para la implementación, desarrollo, puesta en funcionamiento y divulgación de una plataforma tecnológica que habilite Mecanismos de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales a actores de la Economía Popular de todo el territorio nacional. .	811111500	\$ 794.270.000,00	\$ 696.750.000,00	Sin novedad
25	CCE-044-2024	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios	80111600 (RG 145)	\$ 10.530.000,00	\$ 10.069.939,00	Sin novedad
26	CCE-257-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de uso y apropiación de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico como formador para el servicio de educación informal, con el fin de fortalecer las capacidades de los Partícipes del Sistema en herramientas de Compra pública y en la implementación de buenas prácticas que desarrolla la ANCP-CCE.	86101808	\$ 7.308.000,00	\$ 7.000.000,00	Sin novedad

No.	No. DE CONTRATO A REVISAR	OBJETO	NECESIDAD DEL SERVICIO	HONORARIOS		OBSERVACIONES CI
				Máximos	Asignados	
27	CCE-300-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo interno de administración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la puesta en marcha y en el procedimiento de administración de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de estructuración.	80101604	\$ 8.352.000,00	\$ 7.574.620,00	Se identificó que la calificación de "probabilidad" y el "impacto" de los riesgos en las matrices se toman con "porcentaje" lo que no corresponde a lo estipulado en la metodología establecida en el manual.
28	CCE-347-2023	Acompañar al grupo interno de Estudios y Conceptos de la Subdirección de Gestión Contractual en la creación y revisión de documentos que tengan como fin promover las normas, reglamentos y buenas prácticas de la política en materia de compras y de contratación pública y orientar a los participantes en los procesos de compras y contratación pública	80121601	\$ 11.484.000,00	\$ 11.000.000,00	Sin novedad
29	CCE-320-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración	80101601	\$ 9.393.600,00	\$ 9.393.600,00	Sin novedad
30	CCE-242-2023	Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de información en el desarrollo y soporte de herramientas y servicio de información para la compra pública con el fin de operar de forma sostenible el SECOP	81111504	\$ 6.264.000,00	\$ 6.258.200,00	Sin novedad
31	CCE-290-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo interno de administración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la puesta en marcha y en el procedimiento de administración de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de estructuración.	80101604	\$ 8.352.000,00	\$ 7.574.620,00	se identificó que la calificación de "probabilidad" y el "impacto" de los riesgos en las matrices se toman con "porcentaje" lo que no corresponde a lo estipulado en la metodología establecida en el manual.
32	CCE-156-2023	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en el desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios administrativos, logísticos y de divulgación con el propósito de fortalecer el servicio de información para la compra pública	80101500	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	Se identificó que la calificación de "probabilidad" y el "impacto" de los riesgos en las matrices se toman con "porcentaje" lo que no corresponde a lo estipulado en la metodología establecida en el manual.
33	CCE-301-2023	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente para asesorar el relacionamiento técnico, jurídico y estratégico en los asuntos relacionados con temas misionales con el fin de contribuir a un óptimo servicio de información para la compra pública de la Agencia.	80101505	\$ 10.440.000,00	\$ 10.000.000,00	Sin novedad
34	CCE-270-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración.	80101601	\$ 9.396.000,00	\$ 9.396.000,00	Sin novedad
35	CCE-267-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración	8101601	\$ 9.396.000,00	\$ 9.396.000,00	Sin novedad
36	CCE-266-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración	8101601	\$ 9.396.000,00	\$ 9.396.000,00	Sin novedad
37	CCE-265-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración	8101601	\$ 9.396.000,00	\$ 9.393.600,00	Sin novedad



ANEXO No. 1
REVISIÓN DE CONTRATOS PERIODO (1 DE MAR 2023 - 30 DE ABR 2024)



No.	No. DE CONTRATO A REVISAR	OBJETO	NECESIDAD DEL SERVICIO	HONORARIOS		OBSERVACIONES CI
				Máximos	Asignados	
38	CCE-268-2023	Prestar los servicios profesionales al grupo de estructuración de la subdirección de negocios en las tareas relacionadas con la construcción, puesta en marcha, difusión de los acuerdos marco e instrumentos de agregación de demanda, adicionalmente apoyar en los casos que se requiera al grupo de administración	8101601	\$ 9.396.000,00	\$ 9.393.600,00	Sin novedad
39	CCE-346-2023	Prestar servicios profesionales al grupo interno de Operación de Plataformas de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico en las actividades de soporte al usuario sobre los servicios de información de compra pública de la ANCP-CCE	81111500	\$ 7.308.000,00	\$ 7.308.000,00	Sin novedad
40	CCE-377-2023	Prestar servicios profesionales especializados para acompañar al Grupo Interno de Documentos tipo de la Subdirección de Gestión Contractual en la gestión, elaboración y/o revisión técnica de todos los insumos requeridos para la formulación y adopción de documentos normativos, contribuyendo a los servicios de apoyo a la compra pública.	80111600	\$ 10.440.000,00	\$ 10.440.000,00	Sin novedad

No. ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NECESIDAD	VALOR	CDP DE RESPALDO	SUPERVISOR	OBSERVACIONES
OC 104653	Soluciones Orión	Se requieren adquirir licencias de plataformas o servicios tecnológicos para asegurar el correcto funcionamiento de la entidad y que los servidores puedan cumplir con su trabajo (Ejemplo: Office 365, Power Bi, Project, Teams),	\$ 808.171.123,20	17324	Eliana Lizeth Rodriguez Guerra Analista T2- 06	Sin Novedad
OC 112302	Novasof SAS	Adquirir el licenciamiento de un conjunto de herramientas de seguridad y ciberseguridad, que incluya el servicio de gestión de vulnerabilidades, capacitación, instalación, implementación, configuración, puesta en marcha y soporte premium	\$ 418.926.276,72	21024	Wilson Eduardo Coronado Becerra Analista T2- 06	Sin Novedad
OC 120950	Pensemoss S. A.	Prestar los servicios postales expresos y certificados, que incluyan los servicios de recolección, clasificación, transporte, y entrega de mensajería física, paquetería expreesa y objetos o correo certificado a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países de respuestas a peticipes en cualquiera de sus modalidades que registran y presentan los diferentes partícipes de la compra pública de manera física.	\$ 248.400,00	26624	Jhon David Mahecha Medina Técnico existencial Cod. 01 G.07,	Sin Novedad
OC 125548	Soluciones Orión	Se requieren adquirir licencias de plataformas o servicios tecnológicos para asegurar el correcto funcionamiento de la entidad y que los servidores puedan cumplir con su trabajo (Ejemplo: Office 365, Power Bi, Project, Teams)	\$ 808.171.123,20	17324	Eliana Lizeth Rodríguez Guerra Analista T2- 06	No tiene hojas de control.
OC 125549	Realtime Consulting y Services SAS	Adquirir el licenciamiento de un conjunto de herramientas de seguridad y ciberseguridad, que incluya el servicio de gestión de vulnerabilidades, capacitación, instalación, implementación, configuración, puesta en marcha y soporte premium	\$ 418.926.276,72	21024	Wilson Eduardo Coronado Becerra Analista T2- 06	No tiene hojas de control.
OC 126883	Servicios Postales Nacionales SAS	Prestar los servicios postales expresos y certificados, que incluyan los servicios de recolección, clasificación, transporte, y entrega de mensajería física, paquetería expresa y objetos o correo certificado a través de redes postales, dentro del país o para envío hacia otros países de respuestas a participes en cualquiera de sus modalidades que registran y presentan los diferentes partícipes de la compra pública de manera física.	\$ 248.400,00	26624	Jhon David Mahecha Medina Técnico existencial Cod. 01 G.07,	No tiene hojas de control Faltan documentos como el RUT.